

# ETNOGRAFÍA DE LOS PUEBLOS Y REGIONES INDÍGENAS DE MÉXICO

## HACIA UN NUEVO PROGRAMA DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

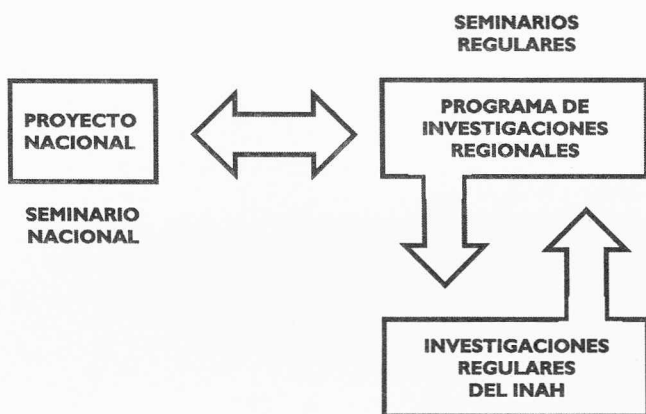
Entre el 12 y 14 de noviembre, con la participación de más de treinta investigadores del interior del país y del Distrito Federal, se llevó a cabo la segunda reunión nacional del proyecto *Etnografía de los pueblos y regiones indígenas de México*. A través de las sesiones de trabajo, la idea de realizar una etnografía moderna de los pueblos indígenas de México se convirtió en el soporte de un nuevo programa de investigación antropológica, inédito para el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y sin duda inexistente en el actual panorama de las ciencias sociales que es posible observar actualmente en México.

Las reuniones nacionales que se han efectuado hasta la fecha, entre los meses de septiembre y noviembre, permiten en efecto vislumbrar dos objetivos complementarios. El primero se inserta en la necesidad de contar con un nuevo programa de investigación antropológica que desarrolle estudios regionales, integre equipos interdisciplinarios y genere una información etnográfica actualizada sobre los distintos municipios y localidades que conforman una región interétnica. El programa de investigaciones regionales no sólo traduce las labores individuales y específicas en proyectos de mayor alcance etnográfico, sino también inaugura una nueva política de investigación al interior del INAH en la medida que permite concentrar esfuerzos, ampliar las perspectivas de investigación y promover una nueva forma de aproximación a la realidad indígena del país.

El segundo objetivo constituye una respuesta natural y hasta cierto punto inevitable del programa de investigaciones regionales. Su diseño surge de la posibilidad de realizar un proyecto de investigación nacional que parta de los distintos estudios regionales y culmine en una obra común que comparta líneas de trabajo y resultados relativamente uniformes. La propuesta de un proyecto nacional reside en pasar de una etnografía general y extensiva a una etnografía particular e intensiva. Este paso no sólo implica centrar el proyecto nacional en campos particulares de reflexión, comunes a los diversos estudios regionales, sino también diseñar líneas de investigación que analicen las problemáticas y los factores más recurrentes en las múltiples regiones indígenas del país. A partir de un conjunto de preguntas comunes, que habrán de conducir las líneas de investigación y establecer las metodologías específicas, el proyecto nacional estará en condiciones de ofrecer una obra que ilustre las problemáticas regionales en torno a líneas de investigación compartidas que habrán de definirse en el futuro inmediato.

El nuevo programa de investigaciones antropológicas se articula de esta forma en tres niveles de participación. Mientras el primer nivel reúne a las investigaciones antropológicas que se desarrollan regularmente en el INAH, de carácter individual y específico, el segundo y el tercer nivel incorporan al programa de investigaciones regionales y al proyecto nacional de investigación. A diferencia de aquél, que representa un programa permanente, el proyecto nacional tendrá una duración limitada y constituirá uno de los resultados del nuevo programa de investigaciones antropológicas. Los estudios regionales que se desarrollen en el segundo nivel suministrarán la información y el análisis para el proyecto nacional, cuyas líneas de investigación incidirán a su vez en los distintos proyectos regionales. Cada investigador contará así con un marco de referencia más amplio para el desarrollo de su investigación específica, centrada generalmente en intereses y objetivos particulares.

### PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA



Al ofrecer resultados de interés nacional, el nuevo programa de investigaciones antropológicas estará en condiciones de diversificar sus fuentes de financiamiento de acuerdo con los productos generales o en virtud de líneas de investigación específicas que resulten relevantes para aquellas instituciones interesadas en el bienestar de los pueblos indígenas de México. Asimismo, podrá establecer convenios con centros de investigación o instituciones de educación superior que promuevan actualmente programas similares en el campo de las investigaciones sociales, en un esfuerzo por contribuir, de manera extensa y colectiva, al conocimiento de los problemas étnicos que hoy en día se proyectan sobre el territorio nacional. (Saul Millán)

## AVISOS

A todos los investigadores del INAH, se les comunica que el límite para la recepción de la información que se integrará al próximo número del boletín Diario de campo será el día 15 de enero de 1999. Las colaboraciones que lleguen posteriores a esta fecha serán incluidas (si el plazo del evento lo permite) en el siguiente número. La información puede ser enviada por correo a la Coordinación Nacional de Antropología. Puebla 95, Col. Roma C.P. 06700. Delegación Cuauhtémoc, México D.F. Tel. 525 3376 y 207 4787. Fax. 208 3368. e-mail: cna@mail.internet.com.mx

Quienes integramos la Coordinación Nacional de Antropología deseamos a los investigadores del INAH, sinceramente, un muy buen año 1999. (Soñar no cuesta nada ... y ayuda a pasarla mejor).  
**¡Un fuerte abrazo de todos para todos!**

Las imágenes que ilustran el presente boletín son portadas de discos de la colección personal de Eduardo Olmedo Copelli, al cual le agradecemos su colaboración.

A todos los investigadores del INAH que tengan correo electrónico, se les solicita nos hagan llegar sus datos y su respectivo número con el objetivo de conformar un directorio a nivel nacional, que les permita establecer un estrecho contacto y una comunicación más expedita. Favor de enviar sus datos a la Coordinación Nacional de Antropología al número de fax. 208 3368 o a nuestro correo electrónico. [cna1@mail.internet.com.mx](mailto:cna1@mail.internet.com.mx)